



ANEXO N° 17 EVALUACIÓN TÉCNICA-FINANCIERA

La evaluación de los proyectos se efectuará utilizando la Pauta de Evaluación General y la indicada para cada fondo, ambas disponibles en el **anexo N°2 pauta de evaluación técnico-financiera**.

En cada pauta, se revisarán antecedentes e información de carácter técnico, para un análisis objetivo y, por otra parte, se analizarán antecedentes cualitativos, para conocer el contexto general y los alcances del proyecto.

Cada aspecto será evaluado según el criterio de rango de 0 a 5, siendo 1 “deficiente”, y 5 “excelente” y 0 “no aplica”; a continuación, se detalla cada criterio:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
0 No Aplica.	Se refiere cuando el concepto no corresponde o no clasifica para ser evaluado en ese ítem de la pauta de evaluación.
1 Deficiente.	Se refiere cuando los antecedentes presentados no cumplen con ninguno de los aspectos señalados en el criterio a evaluar.
2 Insuficiente.	Se refiere cuando los antecedentes presentados dan cuenta de manera parcial o deficientemente de lo solicitado en el criterio a evaluar.
3 Suficiente.	Se refiere cuando los aspectos y/o antecedentes presentados dan cuenta de manera suficiente de lo solicitado en el criterio a evaluar.
4 Bueno.	Se refiere cuando los antecedentes presentados dan cuenta de manera conforme y/o satisfactoriamente a lo solicitado en el criterio a evaluar.
5 Excelente.	Se refiere cuando los antecedentes presentados dan cuenta de manera cabal y sobresaliente lo solicitado en el criterio a evaluar.



La evaluación técnica propuesta, considera 4 variables a evaluar:

- a) **PRIORIZACIÓN REGIONAL:** Corresponde a la priorización de proyectos nuevos y organizaciones emergentes del territorio
- b) **COHERENCIA EN LA FORMULACIÓN:** Claridad de la propuesta y encadenamiento lógico y necesario de los objetivos, fundamentación y descripción del proyecto. Los antecedentes adjuntos dan cuenta del proyecto presentado y permiten visualizar su adecuada concreción
- c) **ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO:** Coherencia, adecuada justificación y pertinencia entre la solicitud financiera y presupuestaria con el desarrollo de los objetivos propuestos, avalada con las correspondientes cotizaciones y cofinanciamientos, debidamente acreditados (propios). Viabilidad financiera del proyecto en todos sus ítems (honorarios, operación, equipamiento y difusión).
- d) **CALIDAD DE LA PROPUESTA:** Claridad, pertinencia, coherencia del proyecto entre los objetivos generales de éste y las actividades que lo componen. Serán sujeto de evaluación en este criterio.

CRITERIO	DIMENSIONES	PUNTAJE	TOTAL
1.- El Proyecto postulado por la organización, ¿tiene relación con el Plan de Gobierno Regional?		0-5	5
2.- Aportes de Terceros.	Considera co-aporte de otras organizaciones y/o personas en relación con la subvención solicitada	5	5
	No considera co-aporte de otras organizaciones y/o personas	1	
3.- Aportes Propios.	Considera co-aporte propios en relación con la subvención solicitada	5	5
	No considera co-aporte propio	1	
4.- Adjunta carta de compromiso de otras organizaciones.	Adjunta al menos una carta de compromiso de otras organizaciones.	5	5
	No adjunta carta de compromiso de otras organizaciones.	1	
5.- Claridad de la propuesta, encadenamiento lógico y necesario para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto.		0 – 5	5
6.- ¿Considera los derechos de las personas de acuerdo con las políticas de enfoque de género? (Que hombres y mujeres tengan mismas oportunidades de participar en la actividad)		0 – 5	5
7.- Puntaje Territorial – La	Ollagüe – María Elena – Sierra Gorda	5	5
	Taltal – Mejillones – San Pedro de Atacama - Tocopilla	3	



organización postulante ¿A que comuna pertenece?	Antofagasta – Calama	1	
8.- Acreditación de las cotizaciones.	Adjunta la totalidad de las cotizaciones de respaldo por cada ítem que ingresan en el presupuesto	5	5
	No adjunta la totalidad de las cotizaciones de respaldo por cada ítem que ingresan en el presupuesto.	3	
	No presenta o no adjunta cotizaciones	1	
9.- Perfil de Recurso Humano (sugerido)	Adjunta la totalidad de currículum, certificados de título, reseña y/o experiencia en el área a trabajar.	5	5
	No adjunta la totalidad de currículum, certificado de título, reseña y/o experiencia en el área a trabajar.	3	
	No presenta documentación requerida.	1	
10.- Justificación del proyecto ¿Organización entrega los antecedentes necesarios en el diagnóstico?		0 – 5	5
11.- El proyecto ¿es coherente con la línea de financiamiento y objetivos?		0 - 5	5
12.- El proyecto ¿ayuda a solucionar el problema planteado y aporta al fortalecimiento de la organización?		0 – 5	5
13.- ¿Las actividades propuestas por la organización permiten dar cumplimiento a los objetivos planteados?		0 – 5	5
14.- El proyecto presentado ¿incentiva la contratación de recurso humano y/o servicios locales?		0 – 5	5
14.- El proyecto presentado ¿incentiva la contratación de recurso humano y/o servicios locales?		0 – 5	5



15.- La propuesta considera elementos innovadores en su metodología propuesta	0 a 5	5
PUNTAJE TOTAL		75

EVALUACIÓN POR LINEA POSTULADA

a) EVALUACIÓN ADULTO MAYOR

Impacto Social: Se evaluará si el resultado o consecuencia de las acciones a desarrollar logrará cumplir con los objetivos propuestos, para mejorar el bienestar de los Adultos Mayores, analizando su contexto, la relación de las variables y las problemáticas que se pretenden abordar, considerando la capacidad que tiene el proyecto de vincular sus actividades con los beneficiarios o la integración de otras áreas que contribuyan al desarrollo integral y sustentable de la comunidad y su entorno

CATEGORÍA	RANGO	PUNTAJE
El proyecto es presentado por organización de adultos mayores Si No	0 a 5 5 0	5
El proyecto incluye y/o promueve la participación de Adultos Mayores que no pertenecen a la misma organización postulante Si No	0 a 5 5 0	5
La propuesta promueve el envejecimiento activo de sus beneficiarios.	0 a 5	5
El proyecto permite mejorar la calidad de vida de los participantes de acuerdo con los resultados esperados.	De 0 a 5	5
El proyecto considera mano de obra local Si No	0 a 5 5 0	5
Puntaje Total		25



b) EVALUACIÓN CULTURA

Se evaluará si el resultado o consecuencia de las acciones a desarrollar logrará cumplir con los objetivos propuestos, para mejorar el bienestar del grupo beneficiario, analizando su contexto, la relación de las variables y las problemáticas que se pretenden abordar, considerando la capacidad que tiene el proyecto de vincular sus actividades con los beneficiarios o la integración de otras áreas que contribuyan al desarrollo integral y sustentable de la comunidad y su entorno.

CATEGORÍA		RANGO	PUNTAJE
Que el proyecto contemple como mínimo el 50% de las contrataciones en artistas regionales dentro del ítem Honorarios. Si No		De 0 a 2 2 0	2
La entrega todos los antecedentes requeridos por la línea Si No		De 0 a 3 3 0	3
Plantea cómo se mejorará y fortalecerá el área cultural en que se postula (generación de competencias y/o capacidades, instalación de nueva propuesta cultural)		De 0 a 3	3
Considera buenas prácticas laborales Si No		De 0 a 2 2 0	2
La organización postulante tiene experiencia en la línea postulada (currículo de la organización, experiencia del recurso humano, entre otros)		De 0 a 5	5
La organización postulante desarrollará actividades presenciales (no se contempla el alcance virtual) que están consideradas dentro de la formulación del proyecto en:	1 comuna	1	5
	De 2 a 3 comunas	2	
	De 4 a 5 comunas	3	
	De 6 a 7 Comunas	4	
	De 8 a 9 comunas	5	
¿Considera la realización de actividades que se enmarcan dentro de la ejecución del proyecto en Poblaciones de las comunas donde se intervendrá?		De 0 a 5	5
Puntaje Total			25



c) EVALUACIÓN DEPORTE

Impacto Social y Deportivo: El proyecto apunta a abordar y/o solucionar más de una problemática considerando las áreas del instructivo y por otra la capacidad que tiene el proyecto de vincular sus actividades con los habitantes, integrando políticas sociales que contribuyan al desarrollo integral y sustentable de la comunidad y su territorio

CATEGORÍA		RANGO	PUNTAJE
Promueve en los beneficiarios llevar un estilo de vida saludable		De 0 a 5	5
Presenta descripción clara de las actividades a desarrollar de acuerdo a la disciplina a trabajar		De 0 a 5	5
La organización postulante tiene experiencia en la línea postulada (currículo de la organización, experiencia del recurso humano, entre otros)		De 0 a 5	5
Considera acciones para la participación de hombres y mujeres en las actividades a desarrollar.		De 0 a 5	5
La organización postulante desarrollará actividades presenciales (no se contempla el alcance virtual) que están consideradas dentro de la formulación del proyecto en:	1 comuna	1	5
	De 2 a 3 comunas	2	
	De 4 a 5 comunas	3	
	De 6 a 7 Comunas	4	
	De 8 a 9 comunas	5	
Puntaje Total			25

d) EVALUACIÓN MEDIO AMBIENTE

Impacto Social y Ambiental: Se evaluará si el resultado o consecuencia de las acciones a desarrollar logrará cumplir con los objetivos propuestos, para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, analizando su contexto, la relación de las variables y las problemáticas que se pretenden abordar, considerando la capacidad que tiene el proyecto de vincular y promover una cultura de cuidado medioambiental en los habitantes de la región, de esta manera lograr la integración de otras áreas que contribuyan al desarrollo integral y sustentable de la comunidad y su entorno.



CATEGORÍA	RANGO	PUNTAJE
La propuesta genera un impacto en la calidad de vida de las personas participantes y/o el público objetivo	De 0 a 5	5
Plantea cómo se mejorará la situación actual de manera concreta y con acciones definidas	De 0 a 5	5
La propuesta es innovadora en el desarrollo de cada una de las acciones propuestas	De 0 a 5	5
Considera participación de otros actores presentes en el territorio	De 0 a 5	5
Considera acciones para su continuidad	De 0 a 5	5
Puntaje Total		25

e) EVALUACIÓN SOCIAL

Impacto social: Se evaluará si el resultado o consecuencia de las acciones a desarrollar logrará cumplir con los objetivos propuestos, la relación de las variables y las problemáticas que se pretenden abordar, considerando la capacidad que tiene el proyecto de vincular sus actividades con los beneficiarios o la integración de otras áreas que contribuyan al desarrollo integral y sustentable de la comunidad y su entorno.

CATEGORÍA	RANGO	PUNTAJE
El proyecto presentado por la institución, genera impacto en la calidad de vida de las y los beneficiarios	De 0 a 5	5
Plantea cómo se mejorará la situación actual del grupo beneficiario	De 0 a 5	5
Considera participación de otros actores presentes en el territorio (centros de madres, club de adulto mayor, bailes religiosos otros)	De 0 a 5	5
El proyecto tiene un componente de participación y/o beneficio comunitario en el territorio a intervenir	De 0 a 5	5
La propuesta es innovadora en el desarrollo de cada una de las acciones propuestas	De 0 a 5	5
Puntaje Total		25

F) SEGURIDAD CIUDADANA

Se evaluará si el resultado o consecuencia de las acciones a desarrollar logrará cumplir con los objetivos propuestos, para mejorar el bienestar del grupo beneficiario, analizando su contexto, la relación de las variables y las problemáticas que se pretenden abordar, considerando la capacidad que tiene el proyecto de vincular sus actividades con los beneficiarios o la integración de otras áreas que contribuyan al desarrollo integral y



sustentable de la comunidad y su entorno.

CATEGORÍA	RANGO	PUNTAJE
Identifica y caracteriza adecuadamente cada problema de seguridad identificado	De 0 a 5	5
Describe adecuadamente la estrategia de intervención del proyecto (actividades, cronograma, recursos y otros)	De 0 a 5	5
Describe adecuadamente las coordinaciones de redes y la pertinencia para cumplir con los objetivos del proyecto	De 0 a 5	5
Adjunta documentación de respaldo como: <ul style="list-style-type: none"> · Acta firmada por todos los vecinos · identificación de los usuarios (cámaras domiciliarias) · Permisos de uso de infraestructura · Cotización precio mercado (con detalle por partida) 	De 0 a 5 1 1 1 2	5
La propuesta es innovadora en el desarrollo de cada una de las acciones propuestas	De 0 a 5	5
Puntaje Total		25

G) TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

Se evaluará si el resultado o consecuencia de las acciones a desarrollar logrará cumplir con los objetivos propuestos, para mejorar el bienestar del grupo beneficiario, analizando su contexto, la relación de las variables y las problemáticas que se pretenden abordar, considerando la capacidad que tiene el proyecto de vincular sus actividades con los beneficiarios o la integración de otras áreas que contribuyan al desarrollo integral y sustentable de la comunidad y su entorno.

CATEGORÍA	RANGO	PUNTAJE
Experiencia de la Entidad Postulante en la temática.	De 0 a 5	5
Experiencia y trayectoria de equipo de trabajo y colaboradores.	De 0 a 5	5
Calidad técnica y sustentabilidad ecológica del proyecto	De 0 a 5	5
Considera participación de actores presentes en el territorio	De 0 a 5	5
La propuesta es innovadora en el desarrollo de cada una de las acciones propuestas	De 0 a 5	5
Puntaje Total		25



GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA

CORE
Consejo Regional
REGION DE ANTOFAGASTA